



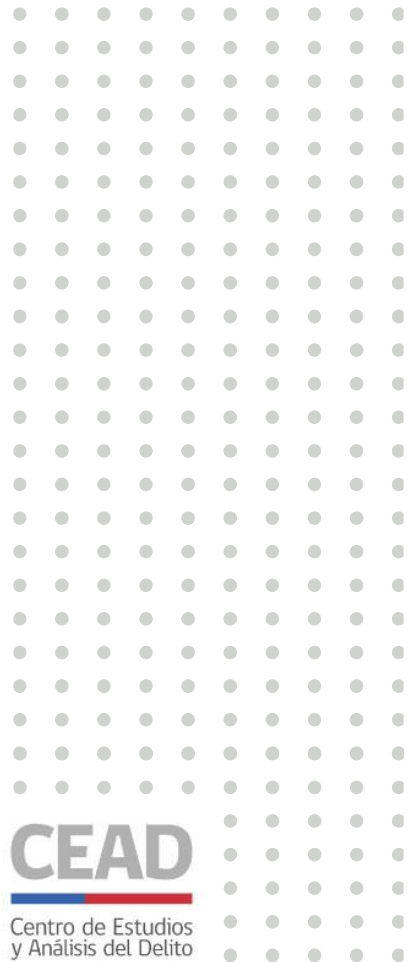
**Subsecretaría
de Prevención
del Delito**



Centro de Estudios
y Análisis del Delito

INFORME NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR INFRACCIÓN A LA LEY DE DROGAS N° 20.000

AÑO 2018



Presentación

El informe presenta las estadísticas descriptivas sobre resultados de procedimientos policiales, informados por Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile y Servicio Nacional de Aduanas, correspondiente al año 2018.

Se entiende por estadísticas descriptivas el proceso mediante el cual se recolectan, agrupan y presentan los resultados de los procedimientos policiales por infracción a la Ley de Drogas de manera que sea posible describir fácil y rápidamente los datos.

Los datos trimestrales tienen el carácter de preliminares por lo que pueden presentar modificaciones posteriores a la fecha de su publicación. Todas estas modificaciones serán incorporadas y validadas en el Informe Anual de Procedimientos Policiales por Infracción a la Ley de Drogas, que es presentado en el mes de febrero de cada año.

A partir del año 2013, se incorporan los registros de los procedimientos por infracción a la ley de droga de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR), esto puede producir variaciones en los datos de informes publicados anteriormente.

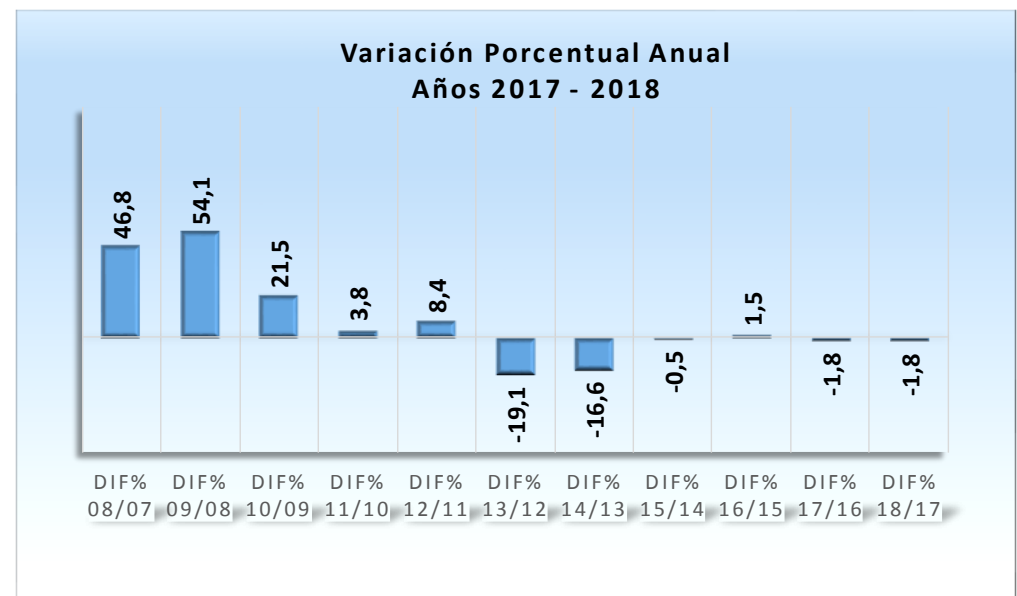
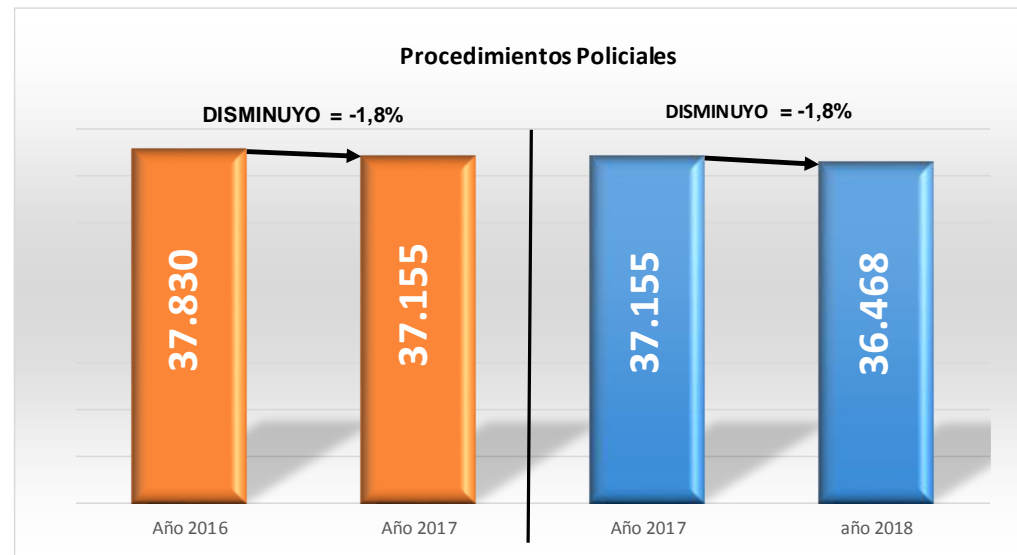
La región del Ñuble es incorporada individualmente a partir del 3er trimestre 2018 en las estadísticas de este informe.

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Durante el año 2018, los organismos de control policial informaron un total de **36.468 procedimientos** en materia de infracción a la Ley de Drogas.

La variación porcentual respecto del año anterior (año 2017), registra una **disminución de 1,8%** (de 37.155 a 36.468 procedimientos).

Esta variación es similar con lo observado en el período de los años anteriores 2016 y 2017 que también presenta una disminución de 1,8%.



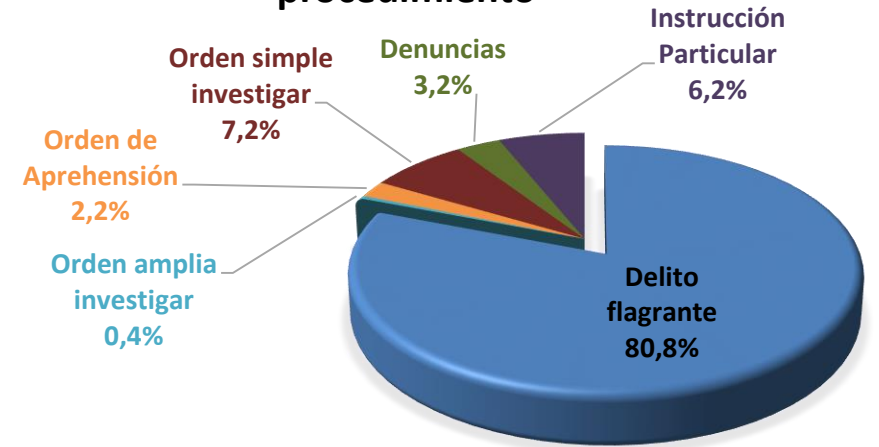
DESGLOSE SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTOS Y DETENCIONES.

La mayor cantidad de procedimientos reportados corresponde a **delitos flagrantes (29.460) 80,8%**. Los procedimientos relacionados con algún tipo de investigación corresponden al 13,8% y por denuncias el 3,2%.

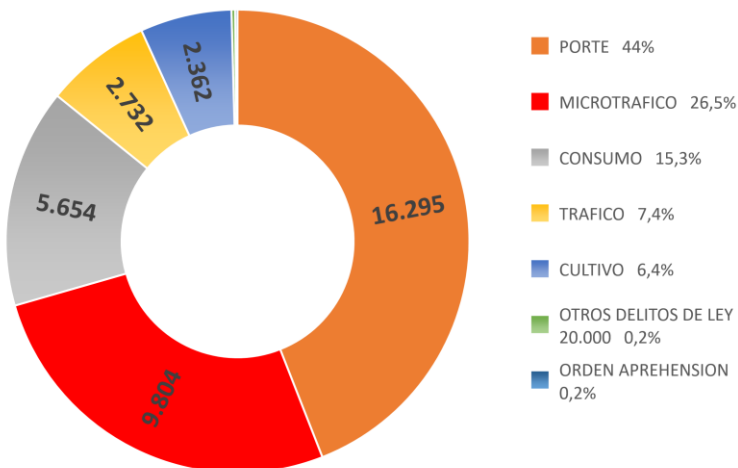
Estos procedimientos derivaron en **43.912 detenciones**.

En los procedimientos por flagrancia los detenidos son principalmente por porte (44,0%), en los procedimientos por denuncias los detenidos son mayoritariamente por tráfico (60,7%) y en los procedimientos relacionados con algún tipo de investigación, los detenidos son por microtráfico (40,8%).

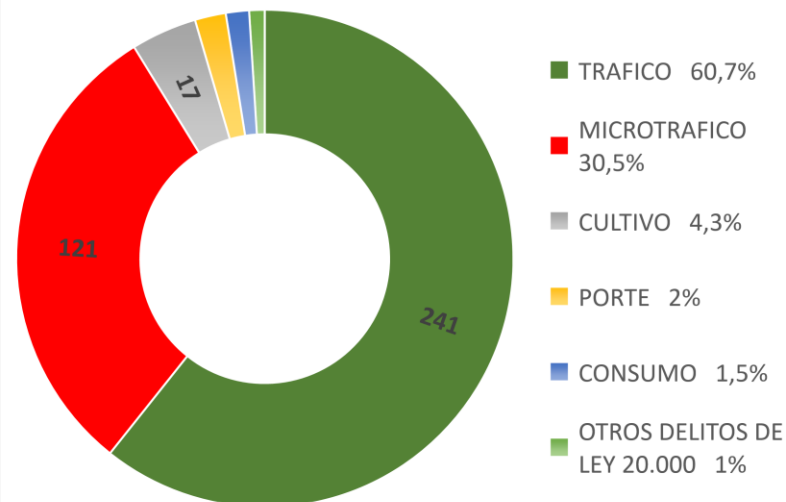
Distribución porcentual según tipo de procedimiento



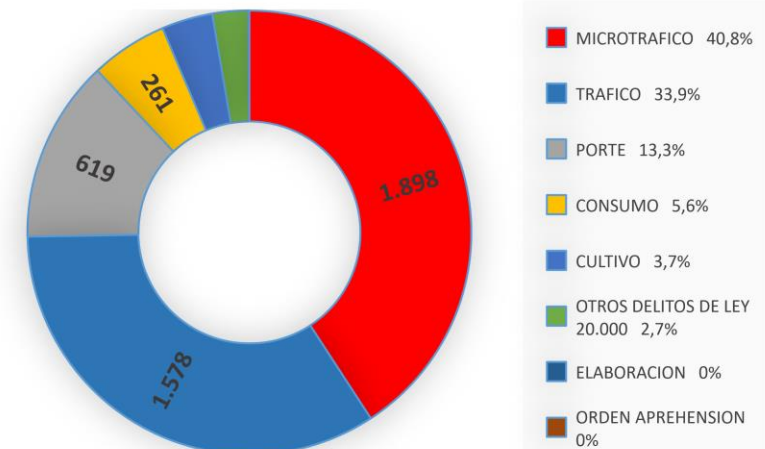
Tipos de Detenidos según Procedimiento Flagrantes



Tipos de Detenidos según Denuncias



Tipos de Detenidos según Instrucciones de Investigación

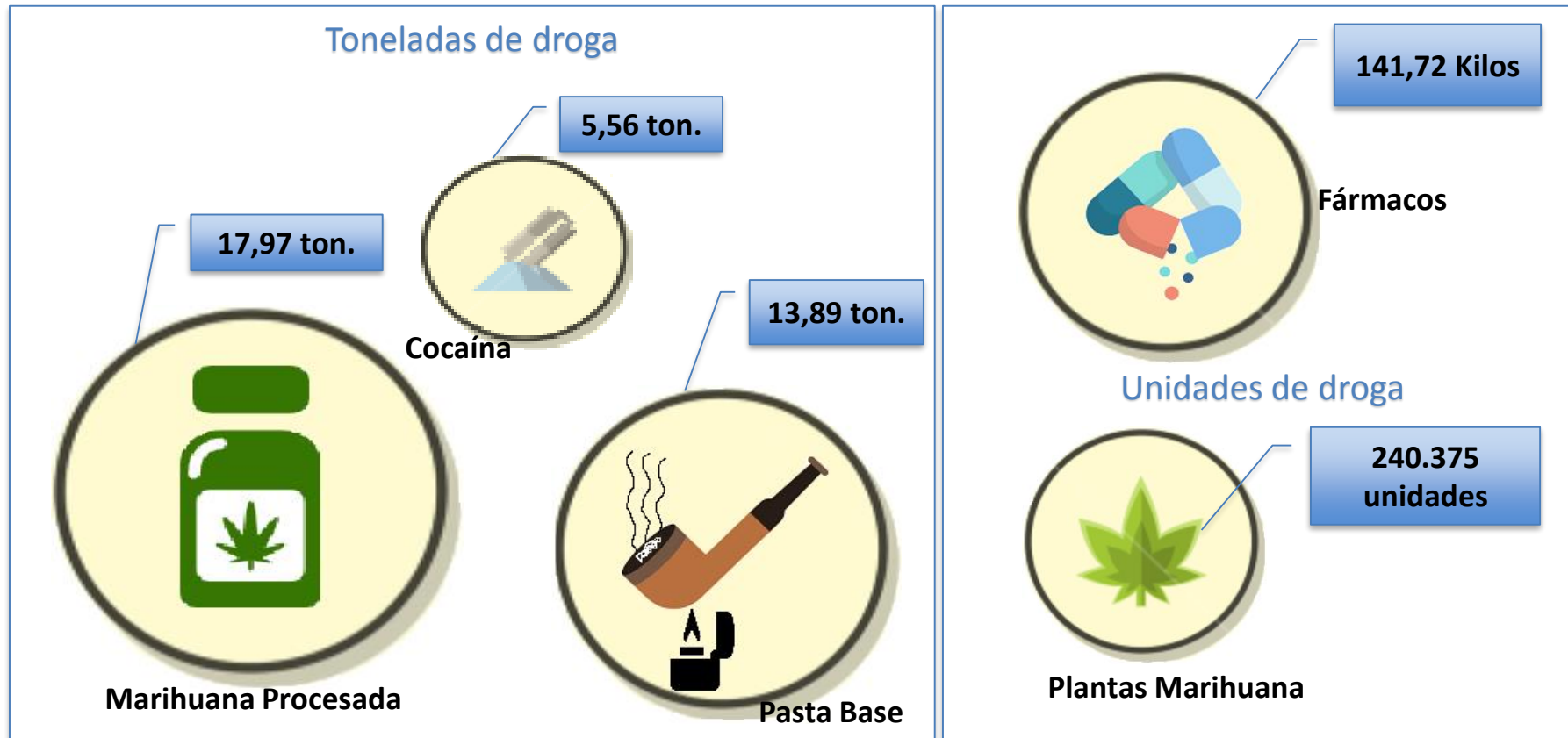


PANORAMA NACIONAL - AÑO 2018

DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA.

La mayor cantidad de droga incautada corresponde a **marihuana procesada (17.971,8 kilos)**, seguido de **pasta base (13.898,8 kilos)** y **clorhidrato de cocaína con (5.566,5 Kilos)**. En cuanto a las **plantas de marihuana** fueron decomisadas **240.375 unidades** y **141,7 kilos de fármacos**.

DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA



COSTO ASOCIADO AL TOTAL DE DECOMISO DE DROGAS

Las incautaciones de droga efectuadas durante el año 2018 han significado que los narcotraficantes dejen de ganar más de **1.733.216 miles de millones de pesos**.

Droga incautada - año 2018.

Droga Incautada	AÑO	Cantidad de gramos	Costo por gramo	Costo Asociado al decomiso en MM\$
	2018			
C. de Cocaína (kilos)	5.566,46	5.566.457	\$ 10.000	\$ 556.646
Pasta Base de Cocaína (kilos)	13.898,80	13.898.803	\$ 2.000	\$ 277.976
Marihuana Procesada (kilos)	17.971,89	17.971.888	\$ 5.000	\$ 898.594
Total de Decomiso en Kgr.	37.437,15	37.437.148		\$ 1.733.216

Para calcular el costo asociado a los decomisos de drogas se multiplica la cantidad de dosis de drogas incautada por el costo promedio en que se comercializa en las calles.

DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

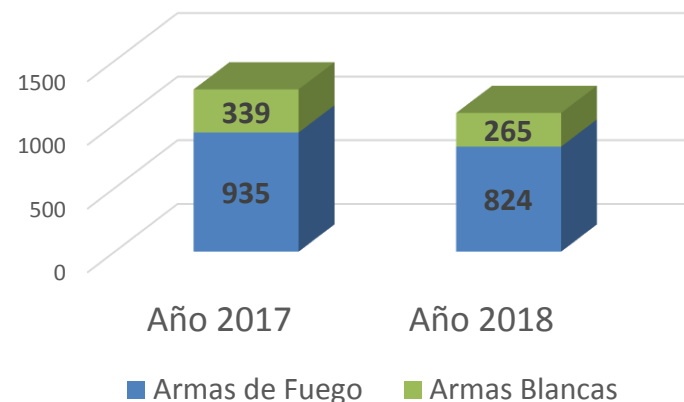
Respecto del año anterior, el principal crecimiento lo registra el éxtasis (108,7%), la pasta base de cocaína (10,8%) y marihuana procesada (8,7%). En contraste disminuyen su decomiso los fármacos (-12,3%), el clorhidrato de cocaína (-7,6%) y las plantas de marihuana (-2,2%).

Cabe señalar que el aumento en los decomisos de éxtasis se debe principalmente a dos procedimientos realizados por la Policía de Investigaciones en las comunas de Colina (3050 gramos) y Pudahuel (4.180 gramos).

INCAUTACIÓN DE ARMAS

En el año 2018, se incautaron **265 armas blancas y 824 armas de fuego**. Respecto de igual período del año anterior, se observa una disminución en ambos tipos de armas. En las armas de fuego un -11,9% (de 935 a 824 unidades) y en las armas blancas de -21,8% (de 339 a 265 unidades).

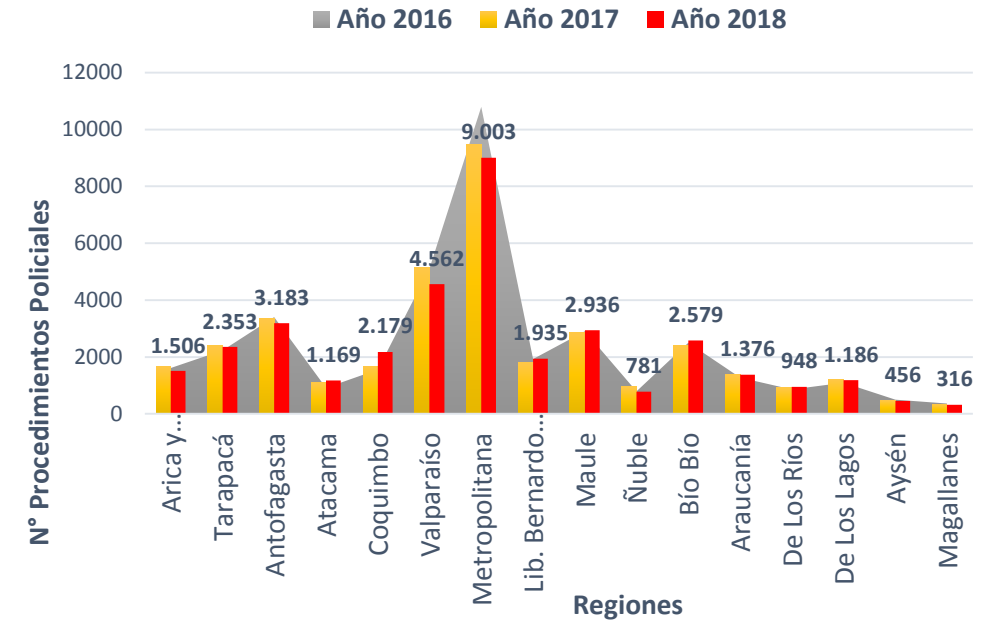
Incautación de Armas



PROCEDIMIENTOS POLICIALES REGIONALES

En el año 2018 las acciones de control se concentraron principalmente en las regiones Metropolitana, Valparaíso, Antofagasta y Maule en conjunto concentran un 54,0% del total nacional.

Región	Año 2017		Año 2018		Variación Porcentual
	frecuencia	%	frecuencia	%	Año 2017/ Año 2018
Arica y Parinacota	1668	4,5%	1506	4,1%	-9,7%
Tarapacá	2388	6,4%	2353	6,5%	-1,5%
Antofagasta	3348	9,0%	3183	8,7%	-4,9%
Atacama	1089	2,9%	1169	3,2%	7,3%
Coquimbo	1675	4,5%	2179	6,0%	30,1%
Valparaíso	5.152	13,9%	4.562	12,5%	-11,5%
Metropolitana	9492	25,5%	9003	24,7%	-5,2%
Lib. Bernardo O´higgins	1791	4,8%	1935	5,3%	8,0%
Maule	2854	7,7%	2936	8,1%	2,9%
Ñuble	951	2,6%	781	2,1%	-17,9%
Bío Bío	2394	6,4%	2579	7,1%	7,7%
Araucanía	1372	3,7%	1376	3,8%	0,3%
De Los Ríos	941	2,5%	948	2,6%	0,7%
De Los Lagos	1215	3,3%	1186	3,3%	-2,4%
Aysén	485	1,3%	456	1,3%	-6,0%
Magallanes	340	0,9%	316	0,9%	-7,1%
País	37.155	100%	36.468	100%	-1,8%



Las regiones que presentan un aumento en la cantidad de procedimientos policiales por infracción a la ley de droga son las regiones de Coquimbo (30,1%), Lib. Bernardo O´higgins (8,0%) y la región del Bio Bío (7,7%).

Las principales disminuciones se presentan en la región de Ñuble (-17,9%), Valparaíso (-11,5%) y Arica y Parinacota (-9,7%).

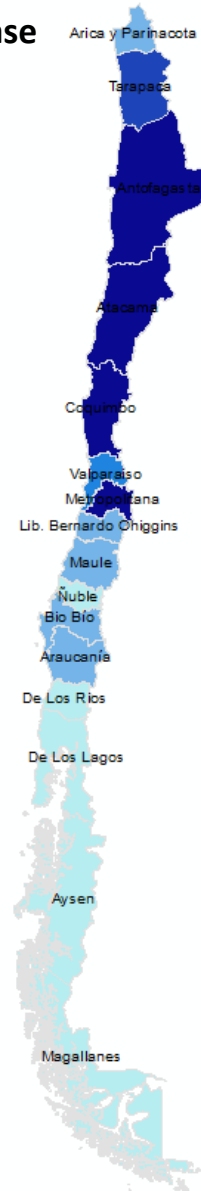
Esta distribución es similar a lo observado en los años anteriores, destacando la disminución registrada en la variación porcentual de la frecuencia en la región de Arica y Parinacota (-9,7%) y el aumento registrado en la región de Coquimbo (30,1%)

PANORAMA REGIONAL - AÑO 2018

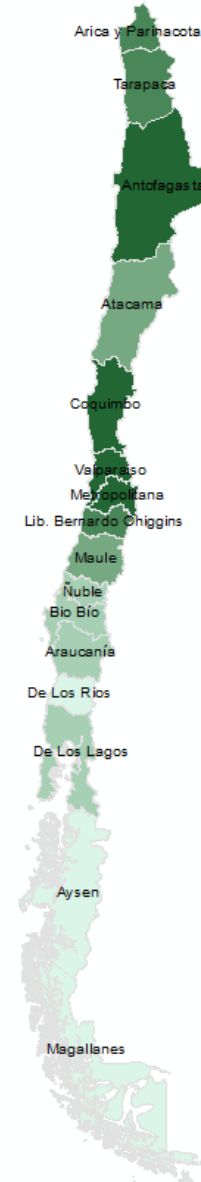
Clorhidrato Cocaína



Pasta Base



Marihuana Procesada



DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

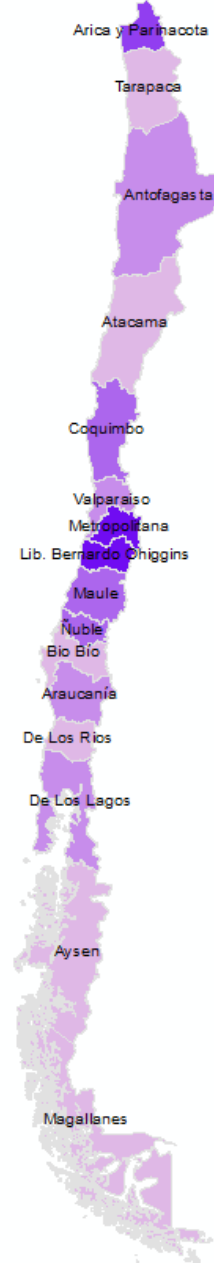
- Marihuana Procesada (Kgr.)
 Marh_Pro
 - Muy Bajo
 - Bajo
 - Medio
 - Alto
 - Muy Alto
- Pasta Base (Kgr.)
 Pasta_Base
 - Muy Bajo
 - Bajo
 - Medio
 - Alto
 - Muy Alto
- Cocaína (Kgr.)
 Cocaína
 - Muy Bajo
 - Bajo
 - Medio
 - Alto
 - Muy Alto

PANORAMA REGIONAL - AÑO 2018

Plantas marihuana



Fármacos



DECOMISOS SEGÚN TIPO DE DROGA

☐ Farmacos (Unidades)

Farmacos

☐ Muy Bajo

☐ Bajo

☐ Medio

☐ Alto

☐ Muy Alto

☐ Plantas Marihuana (Unidades)

Plantas

☐ Muy Bajo

☐ Bajo

☐ Medio

☐ Alto

☐ Muy Alto

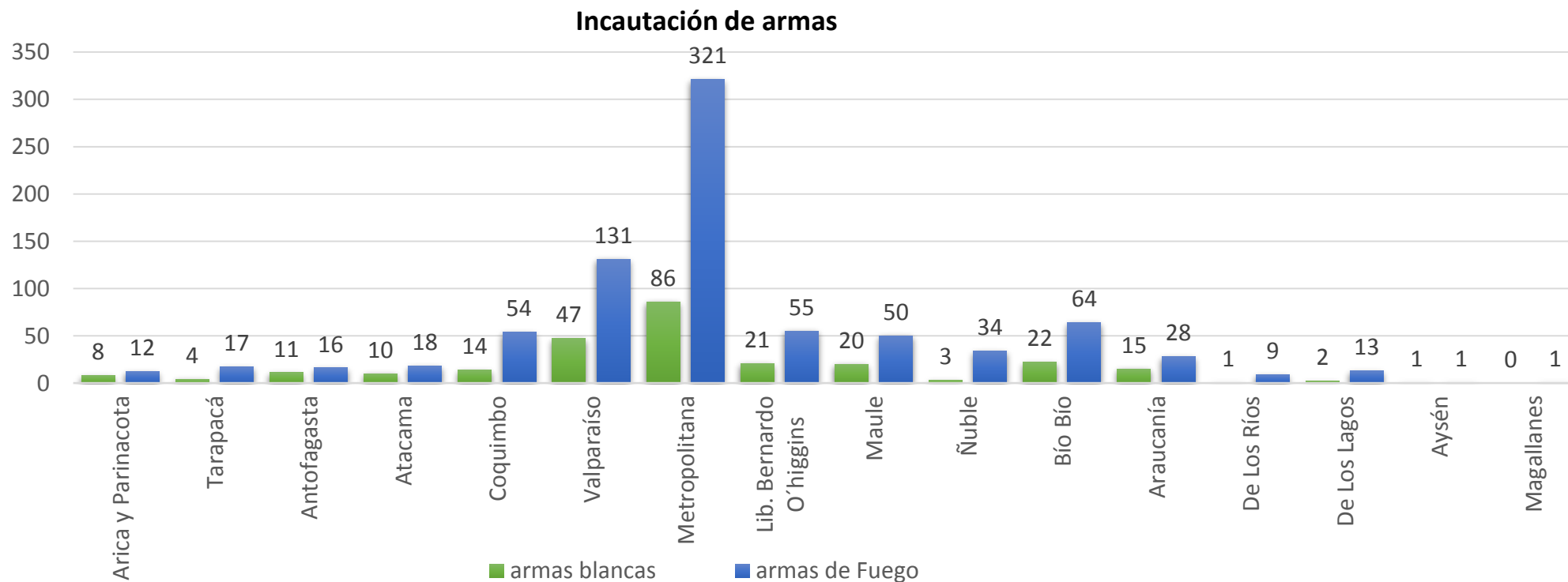
PANORAMA REGIONAL - AÑO 2018

INCAUTACIÓN DE ARMAS

Las incautaciones de **armas blancas** se concentran en la **Región Metropolitana (32,5%)**, seguida de las regiones de Valparaíso (17,7%) y la región del Bio Bío con un 8,3%. Estas regiones representan el 58,5% del total nacional.

Las incautaciones de **armas de fuego** se concentran en la **Región Metropolitana (39,0%)**, seguida de las regiones de Valparaíso (15,9%) y la región del Libertador Bernardo O'Higgins (7,8%). Estas regiones representan el 62,6% del total nacional.

Las regiones que presentan las mayores diferencias en las armas blancas respecto del año anterior (2017) son Coquimbo y Maule con 9 y 6 armas más. Respecto de las armas de fuego las regiones con mayor aumento son Valparaíso y Ñuble con 37 y 10 armas más respectivamente (ver Anexos).



ANEXOS - AÑO 2018

CEAD

Centro de Estudios
y Análisis del Delito

Procedimientos

Procedimientos	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Variaciones % últimos 3 años	
				Variación año 2016/ año 2017	Variación año 2017 / año 2018
TOTAL PAÍS	37.830	37.155	36.468	-1,8%	-1,8%

Droga Incautada

Tipo de droga	Años				Variación Año 2018 / Año 2017
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	
C. de Cocaína (kilos)	4620,83	6.127,77	6.025,12	5.566,46	-7,6%
Pasta Base de Cocaína (kilos)	9.650,20	12.793,49	12.542,63	13.898,80	10,8%
Marihuana Procesada (kilos)	21.104,39	21.998,08	16.540,27	17.971,89	8,7%
Plantas de Marihuana (unid.)	296.586	321.625	245.666	240.375	-2,2%
Fármacos (Kilos.)	10,85	4,15	161,60	141,72	-12,3%
Extasis (Kilos)	3,2089	0,72	24,88	51,92	108,7%

Distribución según Tipo de Procedimientos

Tipo de Procedimiento	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Variación % últimos 3 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año 2017 / Año 2016	Año 2018 / Año 2017
Delito Flagrante	31.262	82,6%	29.167	78,5%	29.460	80,8%	-6,7%	1,0%
Operación Especial	7	0,0%	2	0,0%	0	0,0%	-71,4%	-100,0%
Operación Especial de Control	16	0,0%	0	0,0%	1	0,0%	-100,0%	-
Orden Amplia Investigar	435	1,1%	508	1,4%	162	0,4%	16,8%	-68,1%
Orden Simple Investigar	2425	6,4%	2815	7,6%	2607	7,1%	16,1%	-7,4%
Orden de Aprehensión	1761	4,7%	1248	3,4%	810	2,2%	-29,1%	-35,1%
Orden de Entrada y Registro	0	0,0%	1	0,0%	0	0,0%	-	-100,0%
Hallazgo	0	0,0%	0	0,0%	3	0,0%	-	-
Denuncias	655	1,7%	1216	3,3%	1157	3,2%	85,6%	-4,9%
Instrucción Particular	0	0,0%	0	0,0%	2268	6,2%	-	-
Otros	1269	3,4%	2198	5,9%	0	0,0%	73,2%	-100,0%
Total País	37.830	100%	37.155	100%	36.468	100%	-1,8%	-1,8%

Distribución según Tipo de Detenciones

Detenidos	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Variación % últimos 3 años	
	frec	%	frec	%	frec	%	Año 2017 / Año 2016	Año 2018 / Año 2017
Consumo	7.745	15,5%	4.779	10,4%	6.236	14,2%	-38,3%	30,5%
Cultivo	3266	6,6%	2783	6,0%	2603	5,9%	-14,8%	-6,5%
Elaboración	6	0,0%	3	0,0%	3	0,0%	-50,0%	0,0%
Orden Aprehensión	36	0,1%	30	0,1%	66	0,2%	-16,7%	120,0%
Porte	20670	41,5%	19865	43,1%	17159	39,1%	-3,9%	-13,6%
Tráfico	4931	9,9%	5377	11,7%	4992	11,4%	9,0%	-7,2%
Microtráfico	12779	25,7%	12909	28,0%	12548	28,6%	1,0%	-2,8%
Otros	380	0,8%	361	0,8%	305	0,7%	-5,0%	-15,5%
Total País	49.813	100%	46.107	100%	43.912	100%	-7,4%	-4,8%

Droga Incautada

Clorhidrato de Cocaína (Kilogramos)				% Variación Trimestral	
REGION	Año 2016	Año 2017	Año 2018	año 2017 / año 2016	año 2018 / año 2017
Arica y Parinacota	1002,05	803,90	855,32	-19,8%	6,4%
Tarapacá	2471,05	1940,50	1417,77	-21,5%	-26,9%
Antofagasta	394,05	709,12	416,13	80,0%	-41,3%
Atacama	201,26	311,86	524,12	55,0%	68,1%
Coquimbo	219,30	89,47	370,48	-59,2%	314,1%
Valparaíso	511,24	796,37	937,80	55,8%	17,8%
Metropolitana	1216,09	1277,08	853,00	5,0%	-33,2%
Lib. Bernardo O'Higgins	54,88	16,45	59,73	-70,0%	263,2%
Maule	6,70	10,01	53,71	49,4%	436,6%
Ñuble	4,53	6,53	4,09	44,3%	-37,3%
Bío Bío	11,15	19,41	16,69	74,2%	-14,0%
Araucanía	11,91	20,32	10,80	70,6%	-46,9%
De Los Ríos	2,19	2,33	5,03	6,5%	115,9%
De Los Lagos	12,08	13,25	25,50	9,6%	92,5%
Aysén	6,44	7,37	11,16	14,4%	51,6%
Magallanes	2,86	1,16	5,10	-59,3%	338,3%
País	6127,77	6025,12	5.566,46	-1,7%	-7,6%

Droga Incautada

Pasta Base de Cocaína (Kilogramos)				% Variación Trimestral	
REGION	Año 2016	Año 2017	Año 2018	año 2017 / año 2016	año 2018 / año 2017
Arica y Parinacota	427,83	184,66	321,74	-56,8%	74,2%
Tarapacá	2361,43	1699,43	1302,99	-28,0%	-23,3%
Antofagasta	3202,22	2761,56	2216,64	-13,8%	-19,7%
Atacama	1718,48	929,19	3512,09	-45,9%	278,0%
Coquimbo	396,83	897,23	2408,64	126,1%	168,5%
Valparaíso	1340,39	1279,62	539,92	-4,5%	-57,8%
Metropolitana	2998,37	3859,48	2865,10	28,7%	-25,8%
Lib. Bernardo O´higgins	98,83	691,84	129,13	600,0%	-81,3%
Maule	53,98	41,09	165,64	-23,9%	303,1%
Ñuble	45,10	58,05	70,27	28,7%	21,0%
Bío Bío	116,43	108,28	208,41	-7,0%	92,5%
Araucanía	7,84	9,54	133,02	21,7%	1293,9%
De Los Ríos	10,56	15,74	15,92	49,0%	1,2%
De Los Lagos	15,18	6,89	9,27	-54,6%	34,6%
Aysén	0,00	0,04	0,00	-	-91,1%
Magallanes	0,01	0,00	0,00	-	-
País	12793,49	12542,63	13.898,80	-2,0%	10,8%

Droga Incautada

Marihuana Procesada (Kilogramos)				% Variación Trimestral	
REGION	Año 2016	Año 2017	Año 2018	año 2017 / año 2016	año 2018 / año 2017
Arica y Parinacota	1110,95	1899,70	1219,42	71,0%	-35,8%
Tarapacá	5243,54	2116,75	1166,50	-59,6%	-44,9%
Antofagasta	5496,59	2407,16	4738,26	-56,2%	96,8%
Atacama	1472,35	3239,71	342,46	120,0%	-89,4%
Coquimbo	1438,55	1665,28	2874,67	15,8%	72,6%
Valparaíso	1969,08	1563,77	2482,77	-20,6%	58,8%
Metropolitana	4246,63	2133,78	3094,22	-49,8%	45,0%
Lib. Bernardo O'higgins	307,63	235,92	1193,47	-23,3%	405,9%
Maule	199,23	233,71	258,76	17,3%	10,7%
Ñuble	48,96	401,98	116,29	721,0%	-71,1%
Bío Bío	129,67	186,48	189,49	43,8%	1,6%
Araucanía	209,43	287,35	132,92	37,2%	-53,7%
De Los Ríos	46,56	26,10	21,74	-44,0%	-16,7%
De Los Lagos	38,32	90,18	109,47	135,3%	21,4%
Aysén	34,97	5,52	14,17	-84,2%	156,8%
Magallanes	5,62	46,87	17,28	734,6%	-63,1%
País	21998,08	16540,27	17.971,89	-24,8%	8,7%

Droga Incautada

Plantas de Marihuana (Unidades)				% Variación Trimestral	
REGION	Año 2016	Año 2017	Año 2018	año 2017 / año 2016	año 2018 / año 2017
Arica y Parinacota	170	508	160	198,8%	-68,5%
Tarapacá	269	195	387	-27,5%	98,5%
Antofagasta	565	544	338	-3,7%	-37,9%
Atacama	549	875	620	59,4%	-29,1%
Coquimbo	76.479	73.343	92.833	-4,1%	26,6%
Valparaíso	65.266	65.393	69.076	0,2%	5,6%
Metropolitana	8.880	11.860	9.304	33,6%	-21,6%
Lib. Bernardo O´higgins	62.693	33.264	23.003	-46,9%	-30,8%
Maule	85.106	43.244	31.086	-49,2%	-28,1%
Ñuble	4.053	3.931	2.961	-3,0%	-24,7%
Bío Bío	12.601	7.530	3.747	-40,2%	-50,2%
Araucanía	3.464	3.856	3.097	11,3%	-19,7%
De Los Ríos	598	335	1.245	-44,0%	271,6%
De Los Lagos	783	629	2.105	-19,7%	234,7%
Aysén	80	59	92	-26,3%	55,9%
Magallanes	69	100	321	44,9%	221,0%
País	321.625	245.666	240.375	-23,6%	-2,2%

Droga Incautada

Fármacos (Gramos)				% Variación Trimestral	
REGION	Año 2016	Año 2017	Año 2018	año 2017 / año 2016	año 2018 / año 2017
Arica y Parinacota	5.008	12.167	9.635	142,9%	-20,8%
Tarapacá	38	897	292	2261,6%	-67,5%
Antofagasta	1.085	20.294	1.805	1770,5%	-91,1%
Atacama	1.060	280	583	-73,6%	108,4%
Coquimbo	268	2.391	4.013	792,2%	67,8%
Valparaíso	979	2.769	1.559	183,0%	-43,7%
Metropolitana	27.244	116.377	58.533	327,2%	-49,7%
Lib. Bernardo O´higgins	25	344	54.469	-	15715,7%
Maule	3.078	2.854	3.650	-7,3%	27,9%
Ñuble	250	490	3.712	-	657,1%
Bío Bío	264	112	676	-57,6%	503,1%
Araucanía	811	585	884	-27,8%	51,0%
De Los Ríos	61	346	125	467,2%	-64,0%
De Los Lagos	588	1.030	1.499	75,2%	45,6%
Aysén	0	659	205	-	-68,9%
Magallanes	781	0	75	-100,0%	-
País	41.539	161.596	141.715	289,0%	-12,3%

Droga Incautada

Extasis (Gramos)				% Variación Trimestral	
REGION	Año 2016	Año 2017	Año 2018	año 2017 / año 2016	año 2018 / año 2017
Arica y Parinacota	400	102	0	-74,6%	-100,0%
Tarapacá	0	79	2.927	-	3604,6%
Antofagasta	0	1	0	307,4%	-57,3%
Atacama	0	1	0	-	-100,0%
Coquimbo	0	223	7	-	-96,8%
Valparaíso	3	40	244	1317,5%	503,1%
Metropolitana	312	24.431	48.163	7732,3%	97,1%
Lib. Bernardo O'higgins	0	0	0	-	-
Maule	1	0	0	-100,0%	-
Ñuble	0	0	0	-	-
Bío Bío	0	3	5	-	71,7%
Araucanía	0	4	70	6900,0%	1892,9%
De Los Ríos	0	0	1	-100,0%	-
De Los Lagos	0	1	498	-	82850,0%
Aysén	0	0	0	-	-
Magallanes	0	0	6	400,0%	5900,0%
País	716	24.883	51.921	3373,4%	108,7%

Armas Incautadas

Armas Blancas (Unidades)				% Variación Trimestral	
REGION	Año 2016	Año 2017	Año 2018	año 2017 / año 2016	año 2018 / año 2017
Arica y Parinacota	13	6	8	-53,8%	33,3%
Tarapacá	13	5	4	-61,5%	-20,0%
Antofagasta	13	6	11	-53,8%	83,3%
Atacama	11	11	10	0,0%	-9,1%
Coquimbo	10	5	14	-50,0%	180,0%
Valparaíso	34	49	47	44,1%	-4,1%
Metropolitana	112	161	86	43,8%	-46,6%
Lib. Bernardo O´higgins	19	31	21	63,2%	-32,3%
Maule	19	14	20	-26,3%	42,9%
Ñuble	1	3	3	200,0%	0,0%
Bío Bío	20	27	22	35,0%	-18,5%
Araucanía	6	11	15	83,3%	36,4%
De Los Ríos	0	4	1	-	-75,0%
De Los Lagos	6	5	2	-16,7%	-60,0%
Aysén	1	0	1	-100,0%	-
Magallanes	1	1	0	0,0%	-100,0%
País	279	339	265	21,5%	-21,8%

Armas Incautadas

Armas de Fuego (Unidades)				% Variación Trimestral	
REGION	Año 2016	Año 2017	Año 2018	año 2017 / año 2016	año 2018 / año 2017
Arica y Parinacota	21	15	12	-28,6%	-20,0%
Tarapacá	27	11	17	-59,3%	54,5%
Antofagasta	21	28	16	33,3%	-42,9%
Atacama	19	19	18	0,0%	-5,3%
Coquimbo	50	50	54	0,0%	8,0%
Valparaíso	126	94	131	-25,4%	39,4%
Metropolitana	365	409	321	12,1%	-21,5%
Lib. Bernardo O'higgins	46	87	55	89,1%	-36,8%
Maule	56	67	50	19,6%	-25,4%
Ñuble	11	24	34	118,2%	41,7%
Bío Bío	88	76	64	-13,6%	-15,8%
Araucanía	23	29	28	26,1%	-3,4%
De Los Ríos	11	8	9	-27,3%	12,5%
De Los Lagos	12	14	13	16,7%	-7,1%
Aysén	2	0	1	-100,0%	-
Magallanes	1	4	1	300,0%	-75,0%
País	879	935	824	6,4%	-11,9%

GLOSARIO

1. Procedimientos policiales. Designa las operaciones realizadas por ambas policías, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Aduanas y Directemar, en el marco de las infracciones a la Ley de Drogas, con resultado de decomisos y/o detenciones, que son informados a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y seguridad Pública, a través de un instrumento diseñado para tal efecto.

Estas operaciones, se clasifican conforme a los siguientes tipos de operativos:

- **Operación especial:** Trata de aquellas operaciones que son el resultado de un proceso de investigación de larga data, generalmente con una denominación particular, que ha demandado importante inversión de recursos.
- **Operativo especial de control:** Comprende aquellas operaciones especiales implementadas, ya sea por orden de la autoridad competente o la planificación institucional. En ocasiones son desarrolladas en conjunto por ambas policías.

- **Delito flagrante:** De acuerdo al Código Procesal Penal (Art.130), se entenderá que se encuentra en situación de flagrancia:
 - a) El que actualmente se encontrare cometiendo delito.
 - b) El que acabare de cometerlo.
 - c) El que huyere del lugar de comisión del delito y fuere designado por el ofendido u otra persona como autor o cómplice.
 - d) El que, en un tiempo inmediato a la perpetración de un delito, fuere encontrado con objetos procedentes de aquel o con señales, en sí mismo o en sus vestidos, que permitieren sospechar su participación en él, o con las armas o instrumentos que hubieren sido empleados para cometerlo.

Se entenderá por tiempo inmediato todo aquel que transcurriera entre la comisión del hecho y la captura del imputado, siempre que no hubiere transcurrido más de 12 horas.

- **Orden simple y orden amplia de investigar:** Se trata de órdenes de investigar emanadas de un fiscal competente y que se distinguen de acuerdo a las facultades que otorga.

2.- Detenciones. Señalan el número de capturas practicadas por las policías, en el marco de las operaciones por infracción a la Ley de Drogas. Los registros miden la frecuencia de un evento (Nº de capturas) y no un número de individuos. Las detenciones se clasifican según la infracción que las origina y que es consignada por el funcionario responsable al momento de producirse el procedimiento (tráfico, porte, consumo).

3.- Incautaciones de armas. Se refiere a las armas recuperadas en los procedimientos generados por infracción a la Ley de Drogas. Las estadísticas no representan la totalidad de armas incautadas en el país por otros delitos. La tipificación comprende armas de fuego cortas, largas, automáticas, semiautomáticas y hechizas. También incluye armas blancas.

4.- Decomiso de drogas. Se refiere a la cantidad de droga decomisada por las policías en cada uno de los procedimientos reportados al Ministerio del Interior. El peso declarado no necesariamente coincide con los valores informados por otras instituciones.

5.- Fármacos. Se entenderá como la cantidad de droga de cualquier producto farmacéutico o cualquier sustancia natural, biológica, sintética o las mezclas de ellas utilizada como medicamento (pero que no se destinen con dicho objetivo o que se compruebe lo contrario) originada mediante síntesis o procesos químicos, biológicos o biotecnológicos. En estas estadísticas se involucran sustancias legalmente controladas y no controladas como: Alprazolam, Benzodiazepina, Buprenorfina, Codeína, Morfina, Metanfetaminas, Acetatos, Ketamina y otras pastillas no identificables al momento de la incautación.

6.- Cannabis Sativa Cripy o Creppy Weed. Se considera una marihuana de muy alta calidad, altos contenidos de THC (Tetrahidrocannabinol), La presencia de este componente activo se sitúa en niveles que van entre el 12% y el 22%, siendo la concentración de la cannabis convencional en rangos de 6% hasta 14% dependiendo de la variedad. Junto al alto contenido de THC la cripy destaca por su agradable sabor y escaso olor.



Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Gobierno de Chile

**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**